

ADELANTE,

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA, NUM. 4.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

PRECIO DE SUSCRICION.
 En Salamanca, un mes..... 5 rs.
 Un trimestre..... 14 id.
 Fuera de Salamanca, un trimestre., 17 id.

Muchos son los que en esta provincia muestran deseos de saber algo á cerca del estado en que se halla el á suntuo del ferro-carril de Medina á Salamanca, y en verdad que nosotros tendríamos sumo gusto en poder satisfacer esa legitima curiosidad. Negocio mas traido y llevado, ni de mas historia, difícilmente podrá encontrarse en la de los ferro-carriles españoles, que no han sido escasos en peripecias: esto aunque no sea bueno siempre es algo.

Del Sr. Moreau al Sr. Gonzalez, del Sr. Gonzalez al Sr. Bengoechea, y no sabemos si ha parado en este último, vamos pasando años, y repitiendo las emociones de una y otra inauguración; de uno y otro entorpecimiento. Anunciándonos, con sus convenientes alternativas, que iba á constituirse la sociedad constructora y explotadora; que estaban ya formados los estatutos; que Belgas, Ingleses, y no sabemos que mas potentados del mundo iban á vaciar sus bolsillos en las arcas de la sociedad, hemos llegado á la situación presente.

¿Y cual es ella? que se han interrumpido hace mas de medio año las obras, que por otra parte nunca anduvieron á paso muy acelerado; que los empresarios ó concesionarios tuvieron entre si sus etiquetas; que se alzó el depósito garantizador del cumplimiento de la concesión; que los contratistas de obras, en las cuales hay invertida alguna cantidad respetable, andan desalados viendo como pueden salir mejor de tan atolladas circunstancias; que los subcontratistas, pobres operarios que no cuentan mas que con su trabajo y pequeños ahorros, han visto defraudados sus cálculos, sucediéndoles poco menos de lo que se cuenta del último mono; y que el público nos hemos quedado con la boca abierta mirando desvanecerse el humo de nuestras ilusiones. El cuadro si no es bueno ni bello es verdadero.

En compensación se dice—y la verdad sea—que ya está nuevamente arreglada la compañía concesionaria, pasando á manos del Sr. Bengoechea, y fallando solamente la aprobación del gobierno. Acogemos esta buena nueva á beneficio de inventario pero con la esperanza de que se realice pronto, y tome el asunto un curso mas veloz, desahogado y eficaz que en la época pasada: si así fuere nos consolaremos tomando en cuenta que nunca para el bien es tarde.

Pero somos aficionados á entrar en el fondo de las cosas sobre todo en cuestiones económicas, y nos parece oportuno decir, que el mal que deploramos, no es hijo de circunstancias especiales á la provincia de Salamanca. Verdad es que de haber andado sus prohombres un poco, ó un algo mas listos, pudo haber entrado mas á tiempo en la campaña, y no llegar á ella cuando ya se anunciaban los síntomas de la derrota, que á tantos ramos del

servicio y riqueza pública se ha extendido.

Consecuencia de esos síntomas, y de esa crisis económica, fué que no hubiese competencia de licitadores á la concesión, como hubiera probablemente habido algunos años antes, durante aquel hervor de proyectos, de empresas, y de sociedades tituladas de crédito. Hubo mas; con el justo deseo de apresurar las obras, y preveyendo sin duda el temporal adverso que amagaba, se solicitó la concesión sin algo de aquellas subvenciones que con pródiga mano recibieron otras líneas mas afortunadas, y no de mas importancia que la de Salamanca; y la provincia tuvo que suplir ese vacío, comprometiendo á lo que, convertido en verdadera subvención, hubiera acaso dado mas próspero giro al asunto. Esto no es reconvenion ni censura; es una de tantas reflexiones como ocurren cuando las cosas estan hechas y no tienen remedio. Que el Sr. Moreau, primer concesionario, no pudo por si hacer frente á la empresa, por mas que las condiciones de ella no fuesen de mal auspicio; que tampoco pudo constituir la sociedad necesaria al efecto; y que hoy se ve en confusa lontananza todo lo que al negocio se refiere, no necesitamos decirlo, ni sabemos con certeza las causas próximas. No hace mucho que uno de nuestros apreciables suscritores (el Sr. Carranza, de Cantalapiedra) dijo en este periódico algo y explicito acerca del particular, sin haber obtenido aclaración ni respuesta.

Nosotros desconfiamos que por los antiguos métodos se cure el mal del aludido ferro carril, cuya importancia tantas veces, y bajo tan diversos aspectos hemos discutido: nos parece que en esto el principal daño nace de circunstancias generales, cuyo funesto golpe sienten ahora todas las empresas, todos los intereses que han llegado tarde.

Hubo una época en que España, apareciendo llena de brio y de riqueza, pero con estenso campo donde trabajar para desenvolverse y con menos experiencia de la necesaria, fué considerada por ciertos genios especuladores, como una nueva India. Labraronse imprevistas fortunas, comparables con las de los primeros explotadores de la América, y á vista de ellas lanzáronse de monton otros muchos genios de orden secundario. El pais un tanto inesperto, como hemos dicho, y con vivos é impacientes deseos de prosperar, los acogió demasiado á la ligera, según acontece cuando falta calma para templar los deseos, cuando se olvida, ó no se sabe, que el verdadero progreso, para ser eficaz y seguro tiene que ser algo lento. De ahí provino aquel turbion de pretensiones de ferro-carriles, queriendo cada localidad tener uno para su regalo, aun cuando careciese de calzadas y caminos: de ahí la inundación de empresas constructoras, sociedades anónimas, mineras, de

crédito, seguros etc. etc.; pero como ellas en general, no aportaban recursos sino que mas bien parecian unas bombas a pirantes de los del pais, de ahí provino tambien al cabo y sin perjuicio de causas de otro género, el inmenso trastorno que hoy agobia al pais lo mismo que al gobierno.

Con tales precedentes no podemos augurar pronto ni buen resultado en la cuestion del ferro carril á que nos referimos: hay que buscar nuevos medios y ese es trabajo grande para el que nos confesamos incompetentes. Bastante haremos removiéndo la atención que ya de él se va olvidando, y escitando á los mas entendidos y autorizados. El momento presente está lejos de ser favorable; hay sin duda cosas mas graves en que pensar, pero siempre es útil pensar en estas otras.

NOTICIAS GENERALES.

Paris 26. La paz ha sido firmada en Praga entre Austria y Prusia, y enviado á Viena el tratado para su ratificación.

Las tropas prusianas evacuarán las provincias austriacas inmediatamente despues de la ratificación.

La insurrección en la isla de Candia toma el carácter de una sublevación general, pidiendo la anexión de dichas islas al reino de Grecia. Los sublevados han ofrecido el mando al General Kaleris, pero el Rey de Grecia le impide aceptar ántes de consultar á la tres grandes Potencias protectoras, Francia, Inglaterra y Rusia.

Idem idem. Ayer llegó á esta capital nuevo Embajador de España, Sr. Don Alejandro Mon.

Hoy á las dos ha sido recibido en audiencia por SS MM. en Saint-Cloud.

Noticias de Shanghai, que alcanzan al 25 de Julio, dicen que los insurrectos chinos habian logrado victorias en el Norte de aquel Imperio, y asesinado dos Obispos y siete sacerdotes católicos.

En el Japon habia estallado la guerra civil.

La Nueva Prensa libre de Viena ha publicado un telegrama de Praga anunciando que la última sesion de los Plenipotenciarios ha sido dedicada á examinar la cuestion de eximir á Prusia de sus obligaciones respecto de Italia. Los acuerdos tomados acerca del particular han sido comunicados á los Gobiernos respectivos, y una vez aprobados seria firmada la paz.

Se ha convenido que las tropas prusianas evacuen el territorio austriaco en el término de 20 dias, contados desde el arreglo definitivo de la paz.

El proyecto de mensaje aprobado el 23 por la Cámara de Diputados de Prusia en contestación al discurso de la Corona, es el que habia redactado Mr. Stavenhagen. Solo 23 Diputados han votado en contra, que son Mr. Jacobi, otros tres miembros de la izquierda, los polacos y algunos católicos.

El Emperador de Austria ha nombrado una comisión presidida por el Archiduque Alberto y compuesta de los Generales Degenfeld, Hess, Haüslab y John, la cual está encargada de preparar una reorganización completa y radical de las fuerzas militares del imperio.

El General prusiano Manteuffel sigue en San Petersburgo, sin embargo de estar terminada su misión. El Emperador Alejandro le ha invitado á asistir á algunas maniobras que tendrán lugar en breve.

El Diario de Dresde anuncia que el Ministro de Interior se ocupa en adoptar disposiciones preparatorias para las elecciones del Parlamento alemán.

En Venecia empiezan ya los preparativos para recibir al Rey Victor Manuel. Esta antigua ciudad, hoy tan decaída, espera que el comercio con la Italia y la Alemania le devuelva su antiguo esplendor. Ya se piensa en el Veneto en auxiliar la gran empresa del Austria de unir el Tyrol con el imperio y la Italia por el ferro-carril de los Alpes.

Un diario croata *El Sviet*, que se publica en Agram, anuncia que el Tribunal Supremo militar ha decidido sugerir al Mariscal Benedek á una acusación á consecuencia de un dictamen del Consejo de guerra establecido *ad hoc* en Kiener Neustad. A causa de los temores de una ocupación de Viena por el enemigo, el Tribunal supremo militar fué trasladado á Agram, y allí es donde el citado periódico ha podido tener conocimiento del hecho en cuestion. Entre tanto, el Mariscal Benedek se encuentra en Bruck, en la Styria, donde habita una casa de campo, no viste ya uniforme, y en esa soledad pasa el tiempo cazando gamos.

Otros rumores nos indican una modificación próxima en todas las esferas de la Administración militar austriaca. El General Moerin, conocido por sus ideas liberales é ilustradas, parece el designado para suceder al Ministro actual de la Guerra, Mr de Franck.

Hasta se añade que el Jefe del Gabinete militar de S. M. el Conde de Crenneville, ha dado su dimisión; en tanto que el Conde de Clan Gallas, absuelto por el Consejo de Guerra por falta de pruebas convincentes, ha partido ya para el extranjero con la intención, según dicen de no volver mas á Austria.

Dícese que ha enviado todas sus condecoraciones con una carta dirigida al Gabinete imperial, cuya carta parece haberla retenido el Conde de Mensdorff, su hermano político. Sigue la sumaria respecto de los Generales Henikstein y Krismaniez. Es el epilogo de la gran tragedia de Koenigsgraelz.

Se han recibido noticias de Saigon que alcanzan al 28 de Julio. Las tropas dedicadas á perseguir á los insurrectos de la provincia de Tay-ninh han sostenido un combate, logrando derrotar al enemigo. Parte de las fuerzas de este se han refugiado en un punto en el cual se hallaban cercadas.

Se esperaban en la colonia francesa los refuerzos que han salido de Suez á bordo del *Orne*, y se tenían allí noticias de las tropas que con aquella dirección saldrán de Francia en los primeros dias de Setiembre.

El gobierno francés ha presentado al Papa un plan para organizar la municipalidad romana sobre nuevas bases. El Papa y el cardenal Antonelli tienen esta reforma por irrealizable en las actuales circunstancias.

Los RR. PP. jesuitas están dispuestos a salir de Roma desde el momento que tenga lugar la evacuación francesa, y se asegura que el P. general ha repartido ya a cada religioso el dinero necesario para emprender el viaje. A los jesuitas italianos se les invitará a quedarse en sus casas.

Se asegura que el Emperador trabaja activamente por lograr un acuerdo entre Roma y Florencia, con la mira de conciliar la protección con que debe auxiliar á la Santa Sede con la abstención que le impone el convenio de setiembre.

El Papa se ha decidido al fin á introducir en sus Estados las reformas aconsejadas en otro tiempo por Francia. Así lo ha notificado el cardenal Antonelli al conde de Sartiges, el cual lo ha hecho á su vez al gabinete de las Tullerías.

El general Cabrera se encuentra actualmente en París, de paso para Inglaterra. Ha visitado el campo de las principales batallas dadas en la última guerra, especialmente el de la de Cudowa.

Austria ha satisfecho ya á Prusia los veinte millones de thalers que se estipularon como indemnización de guerra.

Se habla en Florencia de un viaje que el Rey Víctor Manuel debe emprender dentro de poco tiempo á las provincias del Véneto.

El Gobierno de San Petersburgo ha ordenado verificar una nueva quinta en Polonia en proporción de cuatro y medio por cada mil almas.

Es inexacto que el Príncipe de Metternich haya dimitido su cargo de embajador de Austria en París.

La legión romana organizada en Antibes ocupará la provincia de Viterbo al llegar á los Estados Pontificios.

El emperador de los franceses ha dirigido á su ministro de Estado la carta que insertamos á continuación porque el proyecto que en ella se inicia y el pensamiento que lleva en sí son de una magnitud é interés que á nadie se ocultará.

Saint-Cloud 28 de Julio de 1866.

Señor ministro: El decreto de 8 de Marzo de 1855 que fundó los asilos de Vincennes y del Vesinet, dispone que estos establecimientos recibieran no sólo á los obreros convalecientes, sino también á los que quedan inútiles en el curso de sus trabajos. Para los que prefieran permanecer con su familia, la admisión podrá convertirse en una subvención anual ó mensual, que figurará una comisión administrativa.

Sin embargo, hasta hoy, los créditos afectos á esta fundación, que provienen del 1 por 100 del total presupuesto de las obras públicas que deben ejecutarse en París y su distrito, no han permitido socorrer mas que á los obreros convalecientes: los inútiles se han visto privados de asistencia.

Paréceme justo realizar de una manera más general respecto de estos últimos

este efecto importa allegar otros recursos que los creados.

Creería útil, en primer lugar, provocar el concurso de los mismos interesados á los que no conviene dispensar del cuidado de la prevision. Podría pedirse una contribución voluntaria y moderada. A este producto podrían también añadirse las sumas que redituase el 1 por 100, que se separaría de todas las cantidades destinadas á las obras públicas ejecutadas por el Estado, los departamentos y los municipios. Esto equivaldría á una especie de *Caja de seguros subvencionada*. Administrada por el Gobierno tomaría el nombre de *Caja de los inválidos del trabajo*.

Tendría por objeto socorrer: 1.º A los obreros de las ciudades y de los campos, que después de estar asegurados hubiesen tenido la desgracia de quedar inútiles para el trabajo en el ejercicio de sus profesiones; 2.º, á las viudas de los que, teniendo las mismas condiciones, hubieron perdido su existencia.

Podría tener lugar un acuerdo con las compañías de ferro-carriles para que abonasen una subvención por el importe de sus obras, en cambio de las mismas ventajas concedidas á sus empleados.

Por esta organización, los individuos asegurados personalmente ó por su administración, serían los únicos que tendrían derecho á una pensión para sí ó para su viuda.

Suponiendo que la retención del 1 por 100 sobre el importe total de todas las obras públicas anteriormente enumeradas, ascienda á 4 millones por año, y que el tanto que pague cierto número de obreros se eleve á un millón, la renta de la Caja sería anualmente de 5 millones, y suponiendo que la duración media de las pensiones sea de 20 años, se podría auxiliar con 800 pensiones próximamente de 300 frs. anuales, á las víctimas del trabajo.

Yo os ruego que os pongáis de acuerdo con los ministros del Interior y de Obras públicas, para redactar las bases indicadas en un proyecto de decreto, oyendo al Consejo de Estado.

Señor Ministro, que Dios ostenga en su guarda.—*Napoleon*.

Segun dice un periódico extranjero, ha tenido lugar en Besancon un hecho, por desgracia, muy poco comun. El tribunal de los assises que debia abrir sus sesiones en 9 de Julio, no pudo verificarlo por no existir ninguna causa criminal de que tratar. Debe advertirse que el departamento del Doubs, cuya cabeza es Besancon, es de todos los de Francia aquel en que está mas floreciente la instruccion.

Ninguna iglesia ha prosperado tanto como la católica en los Estados-Unidos durante los últimos años. En este periodo se ha aumentado en 1,800 el número de sacerdotes, se han establecido 160 escuelas, donde se educan 18,000 niños y 33,000 niñas; además en 1857 habia 66 inclusas con 4,963 huérfanos de ambos sexos; 23 hospitales con 3,000 camas, 4 casas de locos y otros muchos institutos de beneficencia, establecidos y sostenidos todos por la caridad cristiana.

Enterado el gobierno de que algunos capitanes delegan parte de las funciones de su cargo en los sargentos primeros, tanto para rendir cuentas, como para distribuciones ó distribuir haberes como para otros asuntos de la administración económica de sus compañías, lo cual se verifica lo mismo en el interior de aquellas que cuando concurren los jefes del cuerpo, prestando su consentimiento tá-

cito á lo menos, se ha dispuesto por real orden de 16 del actual inserta en la *Gaceta*, que se exija de los capitanes el exacto cumplimiento de su deber respecto á la distribución de haberes á los individuos de su compañía, no permitiendo entreguen al sargento primero sino las cantidades precisas para la compra de los ramos durante cinco ó seis días á lo mas, y reservándose la distribución de haberes, premios y sobrecargos, que se hará irremisiblemente á su presencia, sin que se consienta cargar en distribución, prenda ó cantidad alguna que no haya sido entregada por su mandato y á su vista; en la inteligencia que el reparto de las sobras se ha de verificar diariamente en mano en el acto de la revista de policía y con asistencia del subalterno de semana.

Se ha dispuesto por real orden de 14 del actual que tenga exacto y puntual cumplimiento el art. 12 del tratado 3.º de las ordenanzas del ejército, por el que se manda que no se hagan honores después del toque de oraciones á persona alguna que los goce, presentándose en ala sin armas la gente de las guardias al capitán general, gobernador de plaza ó comandante de cuartel.

Se calcula en unos cinco millones de reales poco mas ó menos el descuento que se ha prestado á hacer el clero español en sus dotaciones, á fin de aliviar un tanto la extrema penuria del Tesoro.

Los intereses que por la deuda española se pagan en el extranjero ascienden á la respetable cantidad de cuatro millones de francos en Londres y 20 en París. Si á dichas sumas agregamos las no pequeñas que se llevan los muchos que en la estación presente viajan á dichas poblaciones, encontraremos sin duda la causa del desnivel que hoy existe en los cambios, cuando además faltan los sobrantes de Ultramar.

El mejor medio de purificar el agua consiste en añadirle una pequeña cantidad de una disolución de permanganato de potasa, y filtrarla después á través de una capa formada de una mezcla de óxido de hierro magnético y de carbon. Esta mezcla se obtiene calentando en vasos cerrados mineral rojo ó lignito en una pequeña cantidad de carbon de madera.

Petróleo. Se han descubierto manantiales ó depósitos de petróleo en 134 localidades de Italia; en las regiones de Parma, de Reggio, de Modena y de la Italia del Norte. En Inglaterra, los de Coalbrookdale, de Coalport, de Coaghley, de Tarback-Dinhe, de Luswooch-Green, continúan dando grandes cantidades al consumo.

El fusil Jarre.—Se ha hecho en París, en el gimnasio Paz, la prueba del fusil Jarre, con la asistencia de un público numeroso, compuesto especialmente de hombres de ciencia y de oficiales.

El programa decía, que se dispararian con el fusil sesenta tiros por minuto y que sería comparado con el prusiano. Sólo se cumplió la primera parte del programa, pues el armero que ofreció el fusil prusiano no le envió.

El fusil Jarre fué aprobado después de las pistolas del mismo inventor, y para evitar todo accidente la prueba fué solo con pólvora.

Pueden dispararse mas de sesenta tiros por minuto con el nuevo sistema.

Podrán dispararse sin trabajo sesenta tiros y aun mas de ochenta. En cuarenta segundos se hicieron sesenta disparos con el fusil, proporción que dá ochenta por minuto.

Las detonaciones se siguen unas á otras con una rapidez fantástica: parece una sola detonación, tal es la celeridad de las explosiones. El inventor y sus ayudantes tomaron cada uno una pistola y salían los tiros como si hiciera fuego un peloton de soldados.

Los fusiles últimamente inventados, el prusiano, el llamado Galand y el llamado Charsepot, son parecidos y el modo de cargarlos y por el cartucho; el fusil Jarre se distingue solo por su mecanismo. Se usa en él el cartucho que se emplea en todos los revolvers.

Por lo demás el fusil es un revolver, cuya pieza móvil, que gira á cada tiro, es reemplazada por una pieza horizontal, que presenta sucesivamente al cañon los cartuchos uno por uno.

Figurarse un fusil de los comunes con su gatillo etc., el cañon inmediato á la culata esta hendido horizontalmente y permite que penetre en la hendidura una pequeña chapa de unos 15 centímetros de larga, por algunos centímetros de ancha, presentando en su parte ancha, diez trozos de cañon, algo parecidos á la flauta de Pan. Cada uno de dichos trozos viene en cada giro y de un modo conveniente á apoyarse por una parte contra la culata y por otra viene á cerrar el cañon.

Se coloca en cada uno de ellos un cartucho de revolver, después se encaja ó embute la plancha en la hendidura transversal del fusil. Se apoya sobre el fiador, cae el pié de gato, pega á la capsula del cartucho colocado en el primer trozo y sale el tiro inmediato. Mientra una rueda dentada colocada bajo el pié de gato, se lleva horizontalmente la chapa móvil y la hace adelantar una muesca, el segundo trozo con su cartucho se encuentra colocado en su sitio y tirando del gatillo sale enseguida el tiro, y así sucesivamente: para esto no hay mas que apoyar el dedo en el gatillo, la rueda interior muerde en la plancha y la hace adelantar un diente ó muesca de derecha á izquierda, de modo que todos los trozos se presentan unos después de otros y se descargan.

No hay que armar, ni adoptar precaución alguna. Todo se reduce á apoyar el dedo en el gatillo. El pequeño almacén de cartuchos, verdadera canana, se coloca por sí mismo desde la primer muesca hasta la última delante de la abertura del cañon, cada vez que ha salido el tiro.

El tiempo necesario para apoyar el dedo en el gatillo es todo lo que hay que hacer, para que se sucedan las detonaciones sin interrupción. Se comprende sin trabajo, que es imposible mayor rapidez en la maniobra.

Puede añadirse, que pueden dispararse ciento ó doscientos tiros, sin interrupción, en rigor, apreciable, y mejor aun que lo harían doscientos hombres: porque teniendo en la cartuchera diez ó veinte pequeñas chapas con sus cartuchos, no se necesita un segundo para colocarlas en el fusil, y como cada una de ellas lleva diez cartuchos, que pueden quemarse con una rapidez sin igual, se hace un fuego continuo: las balas sucederán á las balas de modo que sea imposible la aproximación del enemigo. Dos hombres armados con dicho fusil valdrán por un peloton y cuatro podrán defenderse como un cuadro de infantería.

Tal es en conjunto el nuevo fusil. Ciertamente que ningún sistema puede rivalizar con él en la rapidez de los disparos y en la facilidad de cargarle. En los revolvers comunes, disparados los tiros, hay que cargarlos de nuevo; pero en el fusil pueden prepararse de ante-

mano las planchas con los cartuchos y no hay mas que colocarlas en el arma, lo que exige un segundo.

Pero tratando la cuestión á fondo hay que convenir en que el fusil Jarre, bajo el punto de vista de la buena utilización mecánica de la pólvora es uno de los peores, de los últimamente probados si se hubiera comparado con el fusil prusiano, se hubiera notado la diferencia.

El fusil Jarre lanza á cada disparo un reguero de fuego, casi de un metro de longitud. En las pruebas ese surtidor de fuego iluminaba todo el sitio, siguiendo los disparos sin interrupción, y ese surtidor es producido por la pólvora que no ha servido, arrojada fuera del arma sin utilidad alguna para la proyección de la bala.

En el fusil prusiano solo sale humo, nada de fuego.

En el punto por donde penetra la plancha con los cartuchos, se despiden de tal cantidad de gases inflamados que seria imposible que los soldados colocados de frente pudiesen hacer fuego.

El alcance del proyectil debe ser menor que en el fusil prusiano. Tiene también el inconveniente de que puede deteriorarse el mecanismo, porque la lluvia, el polvo etc., pueden impedir que este siempre corriente la rueda dentada, que hace girar la plancha con los cartuchos. Todo esto hace creer que no pueda ser adoptado como arma de guerra.

Es muy bueno para los cazadores, para los tiradores y los que van de descubierta y para una defensa aislada porque centuplica el por de un hombre.

GACETILLA.

Pocos dias hace anunciá-mos la muerte de nuestro amigo y antiguo colaborador D. José Bonilla Ruiz, ocurrida en la corte el dia 17 del corriente, despues de una larga y penosa enfermedad. Era Abogado de los Tribunales nacionales y digno individuo del Cuerpo facultativo de Archiveros-bibliotecarios al servicio de la Biblioteca pública de esta capital, en la que habia desempeñado tambien cargos municipales como asimismo en la Junta provincial de Agricultura y en otras corporaciones.

De su perseverante afición á la bibliografía y á otros estudios literarios dió buenas muestras en Salamanca, ora tomando parte en la redacción de muchos de sus periódicos literarios, ora reuniendo noticias y escritos de autores salmantinos, ya formando desde muy jóven una abundante librería, ya, en fin, distinguiéndose en sus últimos años, por su celo, laboriosidad é inteligencia en importantes y útiles trabajos, en concepto de oficial de la Biblioteca Salmantina.

Acompañamos desde aquí á su apreciable familia en su justo dolor por la pérdida del buen esposo, del cariñoso padre y del amigo consecuente, á quien Dios haya recibido en su seno.

La Cazuela. Este es el título de un periódico que empezará á publicarse dentro de poco en esta Ciudad, y al que deseamos cuantas felicidades caben, que no son muchas por desgracia, en la estrecha vida de la prensa provincial. Su espíritu y tendencias serán, según nos anuncia, «agitar la modesta y religiosamente dentro de la esfera concedida por la ley á las publicaciones de su índole, dando preferencia á la crítica ó revista teatral y en resumen á todos y cada uno de los puntos de interés directo para la localidad.» El título y el prospecto nos ofrecen la perspectiva de buenos guisados, acomodados á la Cazuela, ya que no puchero, española. Esperamos con ansia la ocasión de saborearlos, y ofrecemos cordialmente á nuestro fu-

turo colega, animarle en su empresa con nuestra palabra de orden Adelante. Se suscribe á la Cazuela en la librería de Vazquez; precio 6 rs. mensuales; números dos á la semana.

Pregunta cándida. Mamá, interrogaba cierto niño á una Señora que le tenía á su lado en una función de animales Sabios ¿por que tienen al oso preso con una cadena?

—Hijo mio, el oso es una fiera que no puede dejarse libre sin temor de que cause daño.

—Entonces, replicó el niño, por que anda suelto el novio de mi hermana?...

—Ve ahí!!!

Bien dicho. Examinándose un estudiante de Zoología, le dijo su cate-drático:

—Ponga V. un ejemplo de un animal.

—Usted, respondió el escolástico. Los oyentes empezaron á reirse, mientras el profesor marmuraba por lo bajo:—¡tíbe razón!

Proverbios diversos. No te admires de que el hombre malvado censure tus acciones; el esmeril muere de al diamante.

Cuando prodigas las buenas cosas pierden su precio: en el país de las palmeras, los asnos se alimentan de dátiles.

El tiempo es un padre desnaturalizado que mata á todos sus hijos.

El sábio se vale de sus riquezas para servir á sus amigos. El avaro las guarda para sus enemigos!

No confies en la victoria, que quien rie por la mañana suele llorar por la tarde.

Un mal Gefe se distingue en dos cosas: en la esperanza que suele inspirar á los malvados y en el temor y descon-fianza á los hombres de bien.

Cantares. Ni te tengo que pagar,—ni me quedas á deber,—si yo te enseñé á querer,—tu me enseñaste á olvidár.

Mas cerca de mí te siento,—cuanto mas huyo de tí,—pues tu imájen es en mí—sombra de mi pensamiento.

¡Que no me conoce, ayer—juró por no sé que Santo....—¿Cómo me ha de conocer—si yo la coñozco tanto?...

Corro de aquí para allí—sin que la lle mi afán pasada,—y no es porque busco nada,—es que ando huyendo de mí.

Marcho á la luz de luna—de su sombra tan en pos,—que no hacen mas sombra que una,—siendo nuestros cuerpos dos.

La tumba es al lecho igual,—pero bien sabido ten,—que en uno se duerme mal,—y en otro se duerme bien.

Vuelve por otra. Al ver la dureza con que un labrador aragonés pegaba á un pollino en una calle de Madrid, le dijo uno compadecido del paciente animal:—¡Bárbaro! ¿por qué maltrata Vd. de esa manera al pobre burro?—Y el buen labriego, sin hacer caso alguno del interpelante y menudeando otra vez los golpes, decia—¡Arre, maldito! que no podia yo creer que tenias tan buenos amigos en la Corte.

El Album de las familias.

—Hemos recibido los números 33 y 34 de la revista semanal que se publica en Madrid bajo la dirección del Sr. Llorriu y Sigrera. Estos dos números contienen artículos y poesías del inmortal Zorrilla, de las Sras. de Melgar y Coronado Leon (D.^a Rogelia) y de los Sres. Gomez, Sanmartin y Aguirre Marqués de la Constancia, Lopez de la Vega, Bádiori, Rovira Olmedilla, y una revista de Madrid de *Lelia* nueva revista del *Album*.

Anuncia *El Album* que mejorará aun sus condiciones para el 2.^o tomo y que continuará la sección biográfica publicando los retratos de muchos de los protectores de *La Academia Tipográfica* en los cuales están nuestras pri-

meras notabilidades en todos los ramos del saber humano.

Felicitemos á la señorita de Morales por el estado de la primera publicacion de *La Academia*.

En el número próximo el distinguido doctor Sr. Lopez de la Vega comenzará á publicar una serie de consejos higiénicos para las madres con lo cual se hará mas interesante todavia esta publicacion dedicada exclusivamente á la familia.

La suscripción se hace remitiendo á la administradora señorita D.^a Eloisa Morales, 10 reales por un trimestre.

En nuestro penúltimo número publicamos la carta que el distinguido literato D. Pedro Antonio de Alarcón dirigió al insigne poeta Sr Zorrilla con motivo del regreso á su patria despues de una larga ausencia. He aquí la sentida respuesta que la ha dado y que tomamos del *Museo Universal* para complacer á muchos de nuestros apreciables suscritores.

A D. PEDRO ANTONIO DE ALARCÓN.

¡Dios te bendiga, Alarcón, por tu carta bienvenida! Por ella á muerte y á vida es tuyo mi corazón.

Y aunque una gota de hiel con el recuerdo tan triste de quien tanto amé, vertiste al fin de tu carta en él.

No por eso será esquivo mi corazón para ti, pues me ayuda el que perdí á hallar su afecto en ti vivo.

¡Dios haya en la eternidad recibido su alma buena! La mia, de su fé llena, dejó su santa amistad.

Tendamos un santo velo sobre el mármol que le encierra: nuestra alma debe la tierra cruzar vestida de duelo.

Hablemos hoy de otra cosa: tu noble carta al leer, he sentido tal placer, que en el alma me rebosa.

Hablas de mí de tal modo, que si de mí piensa hoy como tú, mi patria, voy tal vez á atreverme á todo.

Si de tu carta supieras como obran en mí á estas horas las palabras tentadoras, lo que escribes no escribirías.

Nunca tuve otra ambicion que ser en mi patria amado: si engañarme as intentado... ¡Dios te perdone, Alarcón!

¡Sabes tú lo que es tener entre tí y España el mar, y á que se seque esperar á España para volver?

¡Pues once años pasé así! bien quisito, tal vez amado, si pero desesperado de volver nunca, ¡ay de mí!

Tenia oro y no podia pagar jamas mi pasaje, y á la eternidad el viaje, tener que emprender temia.

¡Han sido once años de afán! aunque me los ha endulzado el pueblo que me ha hospedado, conmigo siempre galán.

¡Concíbes, buen Alarcón, cuando tu carta he leído, lo que sentir he debido en mi español corazón?

Dios me tuvo en tierra agena once años encadenado; y hubiera muerto expatriado si él no rompe mi cadena.

Yo creo en Dios: si, en verdad: humillé ante él mi cabeza, y aguardé con entereza la muerte ó la libertad;

Y atado de piés y manos, de la calumnia y la envidia, sentí herirme con perfidia los agujones villanos.

¡Y no eran, Pedro, de allí, los que allí, á traicion me herian!

¡Pedro, los dardos venian envenenados de aquí!

Mas mi fé en Dios es completa; cristiano soy, y prefiero la lealtad del caballero á la fama del poeta.

Yo nunca he sabido odiar; quienes me ultrajaron sé, pero sus nombres echó con sus ultrajes al mar.

Dios me otorgó su perdon; y mi cadena al romper, me mandó á España volver sin ira en el corazón...

No me hará un triunfo arrogante si alguno un guante me arroja, le ruego que le recoja sin que yo se le levante.

Creime olvidado aquí, aunque en Dios siempre sé; mas dá harto premio á mi fé, si aun os acordais de mí.

Dices muy bien, Alarcón; solo español y cristiano, fui siempre; buen castellano, el cantor de mi nacion.

Nunca opinion he tenido, ni política manilla: solo á la prez de Castilla mirado he por donde he ido.

Si mi nacion me lo estima, ¡benditos sean de Dios los duelos que llevé en pos, los años que traigo encima!

Perdóna estas digresiones á que me impulsó tu carta; y antes que á Madrid me parta, lee mis últimas razones.

Traigo un voto que cumplir: deja que antes de cantar, diga á Dios ante el altar lo que debo á Dios decir.

Deja que un momento en calma con Dios mis deberes llene: aguarda á que Dios serene la tempestad de mi alma.

Supongo que no imaginas que ansio palmas ni honores: yo vivo sembrando flores, y en todas sé que hay espinas.

Yo vengo ansioso á beber la luz y el aire natal, al anahuac imperial, por si tengo que volver.

Yo amo aquella infeliz tierra: ¡quien algo del corazón no deja en una prision que por once años le encierra!

¡Mi palabra allí empené: y aunque en extranjero hogar allí tenga que espirar, mi palabra cumpliré.

Si á quien mi palabra di rico y feliz fuera, yo se la pidiera pues no, necesitará de mí;

Mas como se puede hallar solo, á la merced de Dios, no he de ser yo de los dos quien al otro ha de dejar.

A él mi palabra me liga: si él de ella no me desata, ó Dios antes no me mata, mi fé á cumplirla me obliga.

Pues ¡hebo á la corte ir y en ella te debo ver, cuando, y como debo ser, te debo á un tiempo advertir.

Aun traigo unas trovas viejas que cantar en mi harpa rota y traigo una que otra nota sobre cuentos y consejas.

Y aun traigo algo que decir, pues que mi oficio es hablar, y algo traigo que contar, si me lo quieren oír.

Mas como (si gran fortuna) no tuve en Castilla casa, voy antes á ver que pasa por la casa en que hubo cuna;

Así que, antes que á Madrid, tengo que ir á investigar si me guardan un hogar Búrgos ó Valladolid.

Despues... si deseas flores derramar ante mis huellas, sea: yo sabré con ellas una guirnalda trenzar; y á estilo de mis mayores, en un templo, de fé en prenda, haré de ella á Dios ofrenda antes de hacerme á la mar.

J. Zorrilla.

Editor responsable, Juan Sotillo.

Imprenta de Sebastian Cerezo, calle de la Rua, 4.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 25 de Setiembre próximo por la Escribanía de Don Agustín Bello.

Bienes del Estado.—Clero secular.—Rústicas.—Partido de Ledesma.—Garcirrey.—Mayor Cuantía.

Una yugada de labor procedente de la Fábrica de la Iglesia de Garcirrey, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al sitio del camino del A. cornocal, de cabida de 2520 estadales de 1.^a y 2.^a calidad; otra al camino de la Moral, de cabida de 210 estadales de 2.^a calidad; otra al Prado de la Mata, de cabida de 223 estadales de 2.^a calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 493 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra a la Punta de los Redondos, de cabida de 657 estadales de 3.^a calidad; otra al Prado Grande, de cabida de 95 estadales de 2.^a calidad; otra a la Fuente Nueva, de cabida de 1271 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra a la Punta de Abajo de las Porquerizas, de cabida de 122 estadales de 2.^a calidad; otra a la Punta de Arriba de las Porquerizas, de cabida de 1750 estadales de 1.^a y 2.^a calidad; otra al camino de Ciperez, de cabida de 2025 estadales de 2.^a calidad; otra al camino de Alcornocal, de cabida de 965 estadales de 1.^a y 2.^a calidad; otra al camino de Emedo, de cabida de 300 estadales de 2.^a calidad; otra a las Bragadis del Cuarto, de cabida de 1725 estadales de 2.^a y 3.^a calidad, la atraviesa el carril de la Ermita; otra al Rodillo de la Calzada de Ledesma, de cabida de 4772 estadales de 2.^a calidad; otra a la primera encina de la Calzada de Ledesma, de cabida de 650 estadales de 2.^a calidad; otra al Rodillo Muñiquero, de cabida de 637 estadales de 2.^a calidad, la atraviesa el carril de la Ermita; otra al Prado de la Guadaña, de cabida de 453 estadales de 2.^a calidad; y finalmente otra a la Guadaña, de cabida de 230 estadales de 2.^a y 3.^a calidad. Está arrendada a Ambrosio García, hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del año próximo venidero de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1855, en la cantidad de 150 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 3375 escudos; y habiendo sido tasada en 426,800 escudos en renta y en 3191 escudos en venta, servirán de tipo para la subasta los 3375 escudos ó sean 33,750 rs. de la capitalización.

Partido de Peñaranda.—Tordillos.

Una yugada de labor procedente de Fábrica de la Iglesia de San Pedro de Alba de Tórmes, que radica en término del distrito municipal de Tordillos, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al sitio de Barraganes, de cabida de 1443 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra al sendero de Carrabragas, de cabida de 1193 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra a la Raya de Coca, de cabida de 3805 estadales de 3.^a calidad; otra a la Viña, de cabida de 1701 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 1908 estadales de 2.^a calidad; otra al Millon del Rio, de cabida de 2516 estadales de 2.^a y 3.^a calidad, por mitad; otra a las Alamedas ó los Millones, de cabida de 1743 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra al Cachonal, de cabida de 1088 estadales de 2.^a calidad; otra a las Navas, de cabida de 2445 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra a Sanchibañez, de cabida de 1585 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra a las Lindes Rotas, de cabida de 1338 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; y finalmente otra al sitio del Gandul, de cabida de 1127 estadales de 3.^a calidad. Está arrendada a Juan Alonso Martín hasta el 15 de Agosto del año próximo venidero, en la cantidad de 121 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 2790 escudos, ha sido tasada en 118,240 escudos en renta y en 2956 escudos ó sean 29,560 rs. en venta que servirán de tipo para la subasta.

Clero regular.

Una yugada de labor procedente de la Memoria de Velazquez, agregada al Convento de Religiosas Carmelitas de Alba de Tórmes, que radica en término del distrito municipal, de Tordillos, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al sitio del Regato de la Pascuala, de cabida de 1619 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra a la Ladera del Regato de Torogato, de cabida de 555 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra a Carrabragas, de cabida de 1065 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra al camino que conduce a Peñaranda, de cabida de 1745 estadales de 3.^a calidad; otra al Santo, de cabida de 635 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra a la Gramera, de cabida de 1644 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra a las Linde Rotas, al sitio del Cesto, de cabida de 950 estadales de 3.^a calidad; otra en frente de la Puente del Rio, de cabida de 392 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra a los Entrecaminos, de cabida de 660 estadales de 3.^a calidad, la atraviesan de N. a S. los caminos de Macotera y Peñaranda; otra a las Laderas del Molino, de cabida de 4547 estadales de 3.^a calidad; otra a la Raya de la Nava, de cabida de 238 estadales de 2.^a calidad; otra a la Laguna Silvestra, de cabida de 1749 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra a los Barros de la Carretera, de cabida de 531 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra al Espino, de cabida de 1446 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra al Prado del Toconal, de cabida de 833 estadales de 3.^a calidad; otra al Regato de las Triperas, de cabida de 1894 estadales de 2.^a y 3.^a calidad, por mitad; otra al Moral Derrengado, de cabida de 374 estadales de 2.^a y 3.^a calidad, por mitad; otra al camino de Alba, cerca de la Lurda, de cabida de 1169 estadales de 2.^a y 3.^a calidad; otra al lado de acá de la Laguna de los Cachonales, de cabida de 703 estadales de 2.^a calidad; otra al Pico del Monte, de cabida de 338 estadales de 2.^a y 3.^a calidad, la atraviesa de E. a O. el regato de Valde-correas; otra por encima del Salagar ó sea a las Galgas, de cabida de 613 estadales de 2.^a calidad; otra a Cantarranas, de cabida de 829 estadales de 2.^a y 3.^a calidad, por mitad, la divide de E. a O. el regato de Cárcaba; otra a los Gangarrales, de cabida de 4102 estadales de 2.^a y 3.^a calidad, por mitad, la atraviesa de E. a O. el regato de Cárcaba; otra a las Viñas, de cabida de 479 estadales de 3.^a calidad; y finalmente otra al mismo sitio, de cabida de 365 estadales de 2.^a y 3.^a calidad, por mitad. No está arrendada en la actualidad, ha sido tasada en 2851 escudos en venta y en 114,040 escudos en renta, por la que se han capitalizado en 2565,900 escudos en venta en su virtud servirán de tipo para la subasta los 2851 escudos ó sean 28,510 reales de la tasación.

Menor cuantía.—Clero secular.

Una yugada de labor, procedente de la Fábrica de la Iglesia de S. Juan de Alba de Tórmes, que radica en término del distrito municipal de Tordillos, compuesta de las fincas siguientes: Una tierra al sitio del Macho, de cabida de 988 estadales de segunda y tercera calidad, por mitad; otra al mismo sitio, de cabida de 401 estadales de segunda calidad; otra al Pendon, de cabida de 4312 estadales de segunda y tercera calidad, por mitad; otra al Sendero de los Torogatos, de cabida de 218 estadales de segunda calidad; otra a las Lindes Rotas, vertiente a Santibañez, de cabida de 2798 estadales de segunda y tercera calidad, por mitad; otra al Santo, de cabida de 2672 estadales de segunda y tercera calidad; otra al mismo sitio, de cabida de 905 estadales de segunda y tercera calidad; otra al Regato llamado de los Cahozos, de cabida de 1936 estadales de segunda calidad, la atraviesa de E. a O. el regato de los Cahozos; otra al camino de Garcihernandez, de cabida de 547 estadales de segunda y tercera calidad; y finalmente otra al Cachonal ó camino de Garcihernandez, de cabida de 293 estadales de 2.^a calidad. Está arrendada a Francisco Martín hasta el 15 de Agosto del año próximo venidero, en la cantidad de 80 escudos anuales y además las contribuciones por cuya espresada suma se ha capitalizado en 1800 escudos; y habiendo sido tasada en 4504 escudos en venta y en 60,160 escudos en renta, servirán de tipo para la subasta los 1800 escudos ó sean 18,000 rs. de la capitalización.

Se arriendan paneras en la casa núm. 17 de la calle del Consuelo, una de ellas está enteramente independiente de la casa, con puerta en la calle.

Con el objeto de hacer mas asequible el aprovechamiento de pastos altos y bajos á toda clase de ganaderías en la dehesa del Zarzoso, propia del Sr. D. Joaquin Carabias, vecino de Salamanca, se ha dividido esta propiedad en tres cuartos ó porciones denominados de las «Torcas», de la «Huerta de la Mora» y de «Navahermosa». Los ganaderos que quieran interesarse en su arriendo, pueden entenderse con dicho Señor; con su encargado en Ciudad-Rodrigo D. Pedro María Cascon, ó con el guarda montañés de dicha propiedad.

Se advierte que esta guardada de pastos mayores y que se admiten proposiciones para el todo ó cada una de sus partes. Teniendo bastante bellota el monte, ésta se arrienda por separado.

ARRENDAMIENTO DE LA ACEÑA DEL MULADAR.

La persona que quiera tomar en arriendo dicha Aceña, puede pasar á tratar con su dueño D. Vicente Rodríguez Santa María, que vive en esta ciudad, Plaza mayor, núm. 2. El arriendo dará principio el 1.^o del próximo Noviembre.

ARRIENDO.

Se arrienda el Montalvo núm. 1.^o, se compone de trescientas fanegas roturadas, pastos guardados desde primavera, una buena casa con buenas tenadas, bueyil, horno para el pan y un tejaz y huerta para el servicio de la casa; la persona que quiera interesarse en dicho arriendo, puede pasar á tratar con su dueño D. Julian Casas, que vive calle de Soria, núm. 1.

ANUNCIO INTERESANTE.

En el comercio de los Andaluces, situado en esta ciudad calle de Juan del Rey, se acaba de recibir un gran surtido de conservas alimenticias de las clases que á continuación se espresan.

Clases.	Reales	Cénts.
Anguilas, cajas de hoja de lata.	12	»
Angulas id. id.	12 y 7	»
Besugo id. id.	15 y 9	»
Congrio en aceite id.	9	»
Congrio con guisantes id.	6	»
Langostas al natural id.	11	»
Salmon en aceite id.	20	»
Sardinias en id. id.	12 7 y 4	»
Atun, cajas de lata.	7	»
Idem con tomate.	8	»
Anchoas en aceite.	8 y 5	»
Bacalao Escocia en salsa roja.	8	»
Cajas de Calamares grandes en salsa negra.	16 10 y 6	50
Cordero asado.	9	»
Espáragos al natural enteros.	8	»
Guisantes al natural.	5 y 3	50
Lomo de cerdo asado.	8	»
Idem con tomate.	9	»
Meró en aceite.	10	»

VENTA Y SUSCRICION.

En la farmacia del autor Dr. Tellez, en la villa del Puente-Congosto, y en la del Dr. Comendador, en la ciudad de Bejar, se vende el catálogo de plantas que se crían ó se cultivan en los distritos de dicha ciudad de Bejar, Candelario, Becedas y Puente-Congosto, como base de la *Flora bejarana*, etc., que se está publicando.—Precio 8 rs. cada ejemplar.

Tambien se siguen recibiendo suscripciones hasta 200 á referida *Flora*, obra utilísima á so Sres farmacéuticos, médicos, cirujanos, agricultores, agrónomos, agrimensores, artistas é industriales, que consta de dos tomos muy voluminosos en 4.^o prolongado, buenos caracteres, excelente papel y elegantes cubiertas: como apéndice y como regalo una coleccion de láminas litografiadas al cromo de los principales tipos que constituyen cada familia por el método natural de Antonio Lorenzo de Jussieu y de Caudoll.—Se publica por entregas de 8 páginas cada una con cubiertas de color, y dos cada mes.—Precio 4 reales y fuera 5 rs. franco de porte; la mitad adelantado, y así sucesivamente hasta la conclusion de la obra.

El espresado catálogo se vende asimismo y se admiten suscripciones á la *Flora* en la imprenta de este periódico.